

ACUERDO No. 006 DE 2019
23 de enero

1

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 280 del 9 de octubre de 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que en ejercicio de sus competencias el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 280 del 9 de octubre de 2018, por el cual se aprueba el calendario académico de los programas de maestría y doctorados en investigación para el primer y segundo período académico del año 2019.
- d. Que se hace necesario modificar parcialmente las fechas de inscripción al primer periodo académico de 2019, aprobadas por el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 280 del 9 de octubre de 2018.

En mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Acuerdo No. 280 del 9 de octubre de 2018, por el cual se aprueba el calendario académico de los programas de maestría y doctorados en investigación para el primer y segundo período académico del año 2019, solamente en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2019

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 28 Fecha límite para realizar el pago de inscripción.


CALENDARIO ACADEMICO

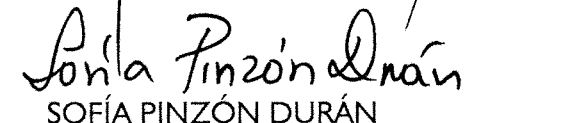
Enero 31 Cierre de inscripciones (vía internet).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de enero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,